

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita  
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno

**Jordi Cañas** (Renew)

Asunto: Nuevo boicot de agricultores franceses a productos españoles ante la pasividad y complicidad del gobierno galo

En octubre de 2023 miembros de la formación Ciudadanos (Renew), denunciarnos ante la Comisión el boicot de los viticultores franceses a productos españoles en la frontera entre ambos países (pregunta E-003107/23). Los bloqueos y saqueos de camiones por parte de agricultores franceses son habituales y España lleva años presentando quejas<sup>1</sup> que no han acabado con esta violencia inaceptable.

A finales de enero de 2024, los agricultores franceses no solo volvieron a impedir la libre circulación de productos españoles por territorio europeo, sino que alardearon ante la prensa de sus acciones violentas y al margen de la ley, como el vertido de vino español en las carreteras, el prendido de fuego a frutas y verduras, etc. <sup>2</sup> Por si fuera poco, el Gobierno francés pide a las fuerzas del orden que no intervengan,<sup>3</sup> legitimando, de esa forma el quiebre del ordenamiento jurídico europeo.

La Comisión, en su respuesta a la pregunta E-003107/23,<sup>4</sup> señaló que había solicitado medidas a las autoridades francesas para evitar que se volviese a atentar contra el principio de libre circulación de mercancías.

- ¿Qué medidas exactamente pidió la Comisión a las autoridades francesas para evitar que volviesen a producirse perturbaciones similares?

- ¿Cuáles va a pedir en esta ocasión?

-¿Cómo va a asegurarse de que el Reglamento nº 2679/98<sup>5</sup> del Consejo se respeta?

---

<sup>1</sup> <https://www.euractiv.com/section/agriculture-food/news/spain-lodges-complaint-after-french-vandals-attack-wine-lorries/>

<sup>2</sup> <https://euroefe.euractiv.es/section/agricultura-y-pesca/news/espana-ve-inaceptable-el-ataque-de-agricultores-franceses-a-camiones-espanoles/>

<sup>3</sup> ibid

<sup>4</sup> [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-003107-ASW\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-003107-ASW_ES.html)

<sup>5</sup> Este establece procedimientos especiales para hacer frente a los obstáculos graves a la libre circulación de mercancías que causan pérdidas significativas a los afectados y requieren una actuación inmediata.